

# 8 excandidatos presidenciales firmaron el recurso contencioso interpuesto por Maduro

En la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, 8 candidatos presidenciales firmaron este viernes 2 de agosto el Recurso Contencioso para investigar, verificar y certificar los resultados del 28 de julio, interpuesto por Nicolás Maduro.

Los candidatos que participaron en los comicios del pasado 28 de julio y que firmaron el documento fueron: Nicolás Maduro, José Brito, Claudio Fermín, Antonio Ecarri, Benjamín Rausseo, Luís Martínez, Javier Bertucci y Daniel Ceballos.

Enrique Márquez, quien estaba presente en el lugar, decidió no firmar el Recurso Contencioso Electoral.

Cabe resaltar que a esta convocatoria no acudió el candidato de la Plataforma Unitaria Democrática, Edmundo González Urrutia.

## Pronunciamientos de los candidatos

Javier Bertucci, pidió que sean «aclarados» los resultados del pasado 28 de julio, «por la paz del país y el pleno derecho de todos los que votaron».

Daniel Ceballos, por su parte, hizo un llamado a la población del país para mantener la paz y tranquilidad; *«Hay que celebrar que escogimos la ruta electoral como el mecanismo para resolver nuestras diferencias»*.

A juicio de José Brito, es una «irresponsabilidad» la ausencia de Edmundo González en la Sala Electoral del TSJ.

«Mi sospecha parece que es una realidad, pareciera que aquí en Venezuela jamás hubo un plan electoral por algún sector que participó en este proceso, por el contrario, había un plan insurreccional», afirmó.

Entretanto, Claudio Fermín, expresó que «la tranquilidad del país se logra por la vía democrática a través de los entes del

Estado».

**Con información de El Impulso**